

## **FUNCIONES**

Encargado de manejar y planear todas las actividades de Bienestar dirigidas a la comunidad institucional: estudiantes, profesores, egresados y funcionarios apuntando en cuatro ejes: salud, deporte, cultura, y desarrollo humano.

## **NUESTROS SERVICIOS**

Los servicios y programas de Bienestar Institucional están definidos bajo las siguientes políticas:

1. Mejorar la condición de vida de la comunidad educativa.
2. Ser canal de comunicación de los procesos de formación integral, investigación y extensión a través de los diferentes grupos.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia.
4. Fortalecer el tejido social.

### **Grupo de trabajo.**

1. Orientadora pedagógica.
2. Instructor de teatro.
3. Instructor de danzas.
4. Instructor de música.
5. Entrenador deportivo.
6. Docentes de talleres.
7. Asistente de Bienestar.
8. Coordinadora del Departamento.

## **ACTIVIDADES.**

### **Eje cultural.**

1. Grupo de Teatro FUS.
2. Grupo de danzas.
3. Grupo de música.
4. Talleres de: fotografía, caricatura, poesía, guitarra y canto.
5. Días Culturales Manteístas.

### **Eje de Deporte.**

1. Torneo relámpago de Ping Pong
2. Torneo interno de Microfútbol FUS
3. Conformación de los equipos de la FUS.  
Voleibol  
Basquetbol



Futsal  
Futbol.

4. Talleres de karate y yoga.

### **Eje de Salud.**

1. Jornada de Donación de sangre.
2. Jornada de salud visual para personal Administrativo y docente.
3. Campañas y capacitación de salud en áreas específicas.
4. Servicio de seguro estudiantil con MAFRE SEGUROS.
5. Atención psicológica individual y grupal.

### **Eje de Desarrollo Humano.**

1. inducción estudiantes nuevos.
2. Orientación pedagógica.
3. Cine club Manteísta.
4. Charlas motivacionales, empoderamiento y trabajo en equipo.
5. Acompañamiento en la formación del rol profesional (simulacros de entrevista y presentación personal.

**Las actividades se programan en diferentes horarios y días para que la población Mateísta tenga la opción de escoger entre lo que más le guste y lo que más se acomode a su tiempo.**

